PROSPECTO

BAYVAROL 3,6 mg TIRAS PARA COLMENAS

1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO O SEDE SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y DEL FABRICANTE RESPONSABLE DE LA LIBERACIÓN DE LOS LOTES, CASO DE QUE SEAN DIFERENTES

Titular de la autorización de comercialización
Bayer Hispania, S.L.
Av. Baix Llobregat, 3-5
08970 Sant Joan Despí (Barcelona)

Representante
Ceva Salud Animal, S.A.
Carabela La Niña, 12
08017 Barcelona

Fabricante que libera el lote:
KVP Pharma + Veterinär Produkte GmbH,
Projensdorfer Str.324,
D-24106 Kiel,
Alemania

2. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

BAYVAROL 3,6 mg TIRAS PARA COLMENAS
Flumetrina

3. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA SUSTANCIA ACTIVA Y OTRAS SUSTANCIAS

Una tira para colmenas contiene:

Sustancia activa
Flumetrina (85%) 4,23 mg
(equivalente a 3,6 mg de Flumetrina 100%)

Polietileno de baja densidad.

4. INDICACIONES DE USO

Para el diagnóstico y control de *Varroa jacobsoni* sensible a flumetrina en abejas.

5. CONTRAINDICACIONES

Ninguna.

6. REACCIONES ADVERSAS

No hubo efectos adversos ni en las colonias tratadas con Bayvarol ni en las tratadas con un placebo control.

Si observa cualquier efecto de gravedad u otros efectos no mencionados en este prospecto, le rogamos informe del mismo a su veterinario.

7. ESPECIES DE DESTINO

Abejas melíferas

8. POSOLOGÍA PARA CADA ESPECIE, MODO Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Para colonias de desarrollo normal se emplean 4 tiras.
Para núcleos, colonias nuevas y enjambres recién capturados la dosis se reducirá a la mitad, es decir a 2 tiras.
Para las colonias grandes que ocupan varias zonas de cría, se colocan 4 tiras por zona. Las tiras deben distribuirse en los pasillos centrales de la colonia en cada una de las zonas de cría.

9. INSTRUCCIONES PARA UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN

Las tiras de Bayvarol están diseñadas para su uso en colmenas.

Colgar las tiras de Bayvarol en la zona central del nido de cría, entre los cuadros, de modo que las abejas puedan posarse sobre ambas caras. Para tal fin, se doblan las lengüetas en el mismo sentido por las líneas marcadas y se cuelgan en la parte superior del marco de madera. (Fig. 1)

Para colonias grandes, con varias zonas de cría, se pueden unir dos tiras por su extremo inferior de manera que puedan ser introducidas y extraídas de los pasillos sin separar los cuadros de cría. (Fig. 2)

Momento y duración de uso
Se consigue una mejor eficacia cuando Bayvarol se emplea al final del verano después de la cosecha de la miel. Bayvarol no debería utilizarse durante los periodos de máximo flujo de miel. No obstante, puede emplearse en cualquier época del año para diagnóstico o en caso de graves infestaciones cuando está en peligro la supervivencia de la colonia.

1. Diagnóstico

Las tiras se introducen en la colmena durante 24 horas.
Antes de introducir las tiras cubrir el piso con una hoja de papel limpia. En caso de infestación, 24 horas después se observa la presencia de ácaros de Varroa muertos.

2. Tratamiento
Las tiras deberán permanecer en las colmenas un **máximo de seis semanas** y luego deberán retirarse.

10. TIEMPO DE ESPERA

No se requiere tiempo de espera para la miel sea cual sea el momento del año en que se utilice Bayvarol. Otros productos de las abejas no se deberán destinar a consumo humano hasta la primavera siguiente al tratamiento.

11. PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

Mantener fuera del alcance y la vista de los niños.
Conservar a temperatura inferior a 25 ºC. Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos.
No usar después de la fecha de caducidad que figura en la caja.
No abrir las bolsas hasta el momento inmediato a su utilización. Las tiras deben ser utilizadas y **desechadas en el plazo de 6 semanas** una vez abierta la bolsa que las contiene.

12. ADVERTENCIAS ESPECIALES

Lávese las manos después de manipular las tiras, antes de las comidas y después del trabajo.
No coma, beba ni fume durante el uso.
No abra las bolsas hasta el momento inmediato a su utilización.
Evite el contacto de las tiras con la miel que vaya a ser destinada a consumo humano.

13. PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO NO UTILIZADO O, EN SU CASO, LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO

Bayvarol no se deberá verter en cursos de agua puesto que podría resultar peligroso para los peces y otros organismos acuáticos. No contaminar estanques, vías fluviales o acequias con las tiras o los envases usados.
Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas locales.

14. FECHA EN QUE FUE APROBADO EL PROSPECTO POR ÚLTIMA VEZ

21 de diciembre de 2011

15. INFORMACIÓN ADICIONAL

Cada bolsa contiene 4 tiras.
5 bolsas por caja y 200 bolsas por caja.
Es posible que no se comercialicen todos los formatos.

1713 ESP